

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ORPALE S.A. CELEBRADA EL 28 MARZO DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos dieciocho, a las doce horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Km 10 de la Vía a Daule. Se reúne la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA ORPALE S.A. con la presencia de los siguientes accionistas: la Compañía ESPAGNOLI S.A. debidamente representada por el ING.LUIGI LLORENTI ALMERINI, de nacionalidad Ecuatoriana, como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, el ING.MAURICIO ITALO LLORENTI ALMERINI, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas cada una de ellas, con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía INMOBILIARIA ORPALE S.A., por lo que se resuelva instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor ING.LUIGI GIOVANNI LLORENTI ALMERINI y como secretario el ING.MAURICIO ITALO LLORENTI ALMERINI, quien una vez constatado el quórum informa a la Presidencia, la misma que dispone que se da inicio a la Junta, poniendo a consideración el único punto del orden del día.

**PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Administrador de la compañía.

**PUNTO DOS::** Conocer, aprobar y resolver sobre los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

Habiéndose conocido y resuelto el Punto Unico del orden del día, no existiendo otro punto que tratar, el Señor Presidente de la Junta dispone de un receso para elaborar el acta correspondiente. Reinstalada la sesión, manteniéndose la presencia de los accionistas concurrentes a la Junta, El Presidente de la Junta ordena la lectura del Acta, hecho que efectúa el señor Secretario de la Junta, aprobándose el Acta por unanimidad resolvió **APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA.**

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día para lo cual la Junta por unanimidad resolvió **APROBAR LOS BALANCES Y ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA ORPALE S A EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017**

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente Ad Hoc de la Junta concede un receso para que la Secretaria elabore la presente Acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en todas su extensión.

Los accionistas de la compañías proceden a suscribir en ratificación de su aprobación de la presente acta.



f) p. ESPAGNOLI S.A.  
ING. LUIGI LORENTI ALMERINI  
Accionista - Presidente de la Junta



f) ING. MAURICIO LORENTI ALMERINI  
Secretario de la Junta  
Accionista-Gerente General



f) ING. PAOLO LORENTI MOLESTINA  
PRESIDENTE